



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

Dirección General

Procedimiento de Auditoria Interna

San José del Cabo, Baja California Sur, Junio 2019



Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Los Cabos		Clave del Procedimiento: PROC-001	
Nombre del Procedimiento: Auditoria Interna		Fecha:	11/06/2019
Unidad Administrativa: Administración del SGI	Área Responsable: Dirección General	Versión:	
		Página:	

Objetivo:	Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización del programa de Auditorías Internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad del sistema de gestión de la calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al estado y la importancia de los procesos con los requisitos de la norma ISO 9001: 20015 y/o teniendo en cuenta la importancia ambiental de las operaciones y los resultados de las auditorias previas de la norma ISO 14001: 2015, así como el cumplimiento de la condiciones necesarias para desarrollarse en un lugar de trabajo seguro según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.
Alcance:	Aplica para los Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México participantes en la certificación por multisitios.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none">1. El Director (a) General de Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México es el responsable de planificar las auditorías internas.2. Los ITD's programan los cursos para formación y actualización del Equipo Auditor y se aseguran de la selección y competencia de los equipos de Auditores líderes.3. Es competencia del Director(a) General y del Administrador (a) de los Sistemas de los Institutos Tecnológicos o Centros asegurarse de la realización de la auditoría de acuerdo al plan.4. La viabilidad de la auditoría debe determinarse teniendo en consideración la disponibilidad de la información, de los recursos requeridos, y el personal.5. Elaborar un programa de auditorías, con base a un análisis de Riesgos, considerando el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar y/o teniendo en cuenta la importancia ambiental de las operaciones y los resultados de auditorías previas.6. Cuando la auditoría se considera viable, según la instancia se debe seleccionar al equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria de los auditores llevada a cabo en el Formato: Calificación de la competencia de auditores para el SGC, SGA y SGSST.7. Antes de las actividades de la auditoría <i>in situ</i>, la documentación del auditado debe ser revisada para determinar la conformidad del sistema, según la documentación con los criterios de la auditoría.8. El líder del equipo auditor, es responsable de asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas.



	<p>9. Es responsabilidad del (la) Director (a) General convocar al Administrador (a) de los Sistemas del Instituto Tecnológico o Centro auditado posterior a la entrega del Informe de Auditoría para atender los hallazgos de la Auditoría y aplicar Acciones Correctivas y/o Correcciones (Bitácora de acciones) sin demora injustificada, estas acciones no son consideradas como parte de la Auditoría.</p> <p>10. El/la Administrador (a) de los Sistemas del Instituto Tecnológico o Centro auditado deberá verificar la implantación de la Acción Correctiva y su eficacia, esta verificación puede ser parte de una auditoría posterior.</p> <p>11. Es responsabilidad del (la) Administrador (a) de los Sistemas del Instituto Tecnológico mantener actualizados los expedientes de los auditores y enviar a la Coordinación del SGC, SGA y/o SGSST el padrón de auditores cada vez que haya actualizado o formado nuevos auditores (Este padrón será en el formato que cada ITS decida).</p> <p>12. Es facultad del (la) auditor (a) líder informar al auditado cuando la documentación es inadecuada y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan.</p>
--	---

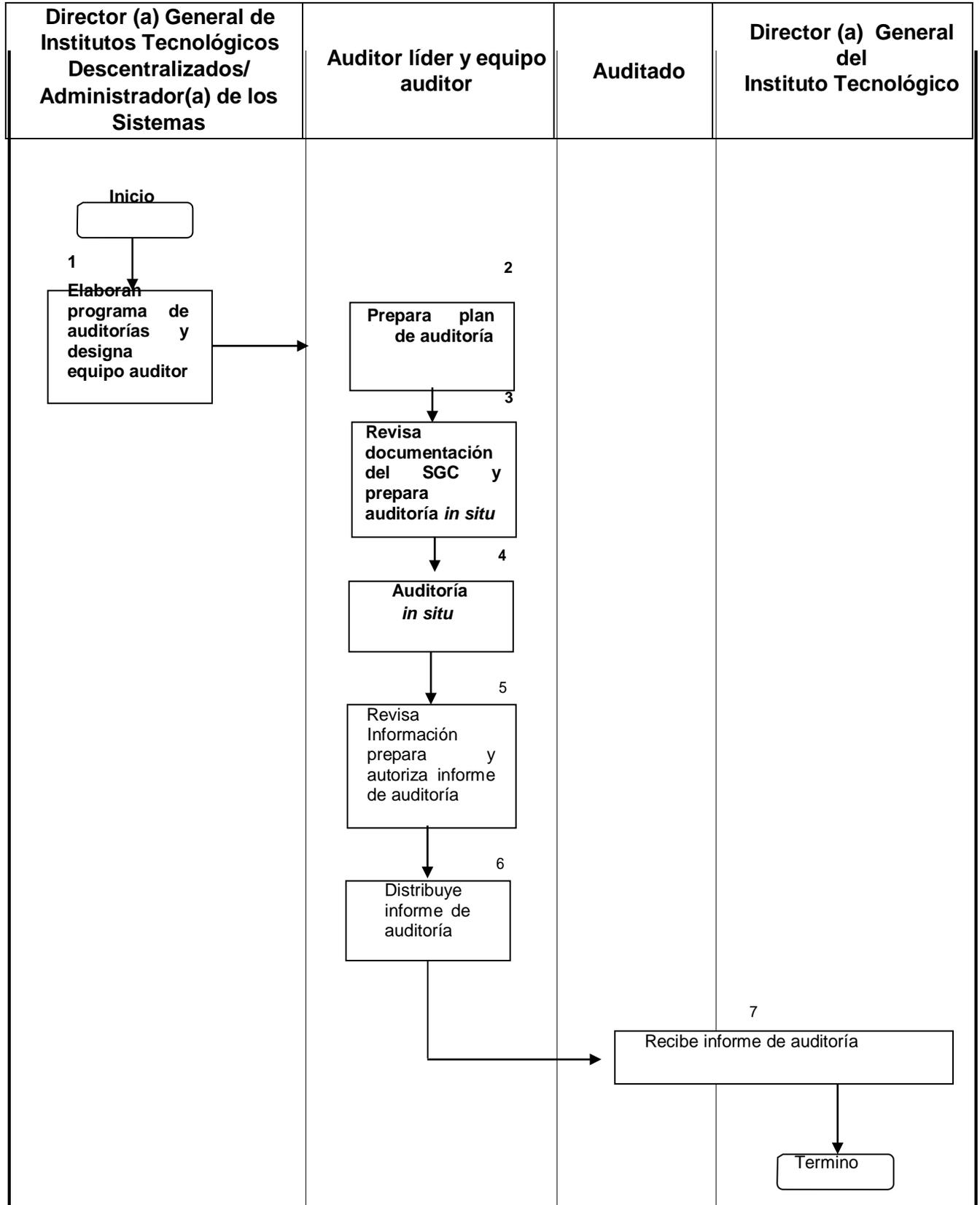


Descripción de actividades

Secuencia	Actividad	Responsabl
1. Elabora programa de auditorías y designa equipo auditor.	<p>1.1 Elabora Programa de Trabajo Anual del SGI y publica fechas programadas para Auditorías Internas y/o Cruzadas</p> <p>1.2 Elabora programa de acuerdo con recursos y necesidades de la Institución respetando las fechas programas para el SGI.</p> <p>1.3 Para el Caso de las Auditorías Cruzadas o realizadas por la Dirección de Institutos del Tecnológico Nacional de México son los responsables de integrar y calificar al equipo auditor así como designar al auditor líder.</p> <p>1.4 Para el caso de las Auditoría Internas en los Institutos Tecnológicos el (la) Administrador (a) de los Sistemas es el (la) responsable de nombrar al equipo auditor debiendo requisitar el formato para calificación de auditores con base en los criterios para calificación de auditores y con base en los resultados de calificación y habilidades personales de los (las) auditores (a) designa al Líder del equipo.</p>	Director (a) General de Institutos del Tecnológico Nacional de México/Administrador (a) de los Sistemas
2. Preparan plan de Auditoría	<p>2.1 Una vez formado el equipo auditor y designado el (la) Auditor (a) Líder preparan el plan de auditoría considerando: Los objetivos, el alcance, los criterios y la duración estimada de la auditoría previendo las reuniones con la dirección del auditado y las reuniones del equipo auditor, incluyendo la preparación, revisión y elaboración del informe final.</p> <p>Nota: En el caso de las auditorías cruzadas el Director (a) de Institutos del Tecnológico Nacional de México propone el plan de auditoria (general) el cual deberán ajustarse los propios auditores líderes según el tamaño del IT a Auditarse.</p> <p>2.2 Asigna a cada miembro la responsabilidad para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas, considerando la independencia y competencia de los auditores.</p> <p>2.3 Los auditores en formación o entrenamiento pueden incluirse en el equipo y auditar bajo una dirección o supervisión.</p> <p>2.4 Presenta al auditado el plan de auditoría antes de que comiencen las actividades in situ.</p>	Auditor líder y equipo auditor Auditor líder
3. Revisa documentación y prepara auditoría in situ	<p>3.1 Antes de iniciar las actividades in situ se debe revisar la documentación para determinar la conformidad del sistema, teniendo en cuenta: el tamaño, la naturaleza y la complejidad de la institución, así como el alcance y los objetivos de la auditoría, sobre todo cuando la auditoría sea por primera vez o de ampliación al alcance del SGI,</p> <p>3.2 Si la documentación es inadecuada el líder del equipo debe informar al auditado y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan.</p> <p>3.3 Si la documentación es adecuada preparan los documentos de trabajo para llevar a cabo la auditoría in situ.</p>	Equipo Auditor



Diagrama de procedimiento





Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Calificación de la competencia de auditores para el SGI	1 año	Administrador (a) de los Sistemas / Auditor líder de cada ITD's	No Aplica
Criterios para calificación de auditores para el SGI	Hasta nueva actualización	Administrador (a) de los Sistemas/Auditor líder de cada ITD's	No Aplica
Plan de Auditoría	1 año	Administrador (a) de los Sistemas /Auditor líder de cada ITD's	No Aplica
Informe de auditoría para el SGI	1 año	Administrador (a) de los Sistemas	No Aplica
Lista de Verificación para el SGI	3 años	Administrador (a) de los Sistemas / Auditor líder de cada ITD's	No Aplica

Anexos

Criterios para Calificación de Auditores del SGI
Calificación de la competencia de auditores para el SGI
Formato para Plan de Auditoría del SGI
Formato del SGI para Informe de Auditoría
Lista de Verificación para el SGI

Bibliografía

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 19001:2018
ISO 45001:2018



Glosario

Alcance de la Auditoría: Extensión y límites de una auditoría, (sistema de gestión completo o proceso o actividad específica).

Auditado. Organización a la que se le practica la auditoría: Para efecto de la auditoría interna el auditado es el área o departamento declarado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Líder del equipo auditor=Auditor (a) Líder: Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de auditoría.

Auditor (a): Persona con la competencia para llevar al cabo una auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios establecidos para determinar si las actividades de Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar objetivos.

Auditoría Conjunta: Cuando dos o más organizaciones cooperan para auditar a un único auditado.

Auditoría Interna: Auditoría realizada con personal de cada Instituto Tecnológico y Centro capacitados como auditores, sin que auditen su propio trabajo.

Auditoría Cruzada: Auditoría realizada por auditores líderes calificados de un Instituto Tecnológico o Centro convocados por la DITD que auditan a otro Instituto Tecnológico y Centro.

Cliente de la Auditoría: Instituto Tecnológico o Centro (organización o ente) que solicita una auditoría.

Conclusiones de la Auditoría: Resultados de una auditoría, que proporciona el Equipo Auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos sus hallazgos.

Criterios de Auditoría: Son las referencias usadas frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del SGC, SGA y SGSST, requisitos contractuales o códigos de conducta.

Equipo Auditor: Uno o más auditores internos que llevan a cabo una auditoría.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de auditoría.

Hallazgos de la Auditoría: Resultado de la evaluación de las evidencias recopiladas durante la auditoría con respecto a los criterios de auditoría.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y/o ISO 45001:2018.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados para la auditoría.

Programa de Auditoría: Conjunto de una o más auditorías planificadas en un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SGI: Sistema de Gestión Integral